



Castilla-La Mancha



PROGRAMA DE TERMALISMO DEL IMSERO PARA EL AÑO 2017

REQUISITOS

- Ser pensionista de jubilación o incapacidad permanente del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser pensionista de viudedad con cincuenta y cinco o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con sesenta o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser asegurado o beneficiario del Sistema de la Seguridad Social español, con sesenta y cinco o más años de edad.
- Valerse por sí mismo para las actividades de la vida diaria y no padecer alteraciones de comportamiento que impidan la convivencia en un centro residencial ni enfermedad infecto- contagiosa.
- Necesitar los tratamientos termales solicitados y carecer de contraindicación médica para la recepción de los mismos.
- Alcanzar, de conformidad con la baremación establecida, la puntuación que le permita acceder a uno de los balnearios y turnos solicitados

Podrán ser adjudicatarios de las plazas, como acompañante, el cónyuge o, en su caso, la pareja de hecho o persona con la que se constituye una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal, sin necesidad de que estos reúnan los requisitos de pensión ni edad.

Asimismo, podrán ser adjudicatarios de plaza, los hijos con discapacidad, en grado igual o superior al 45 por ciento, siempre que el turno lo disfruten con sus padres y se alojen en la misma habitación.

PLAZOS PARA PRESENTAR SOLICITUDES:

Para los turnos de los meses de febrero hasta agosto ambos inclusive:

- Con prioridad en la adjudicación: Hasta el día **13 de enero de 2017**.
- Para inclusión en lista de espera: Hasta el 12 de mayo de 2017.

Para los turnos de los meses de septiembre a diciembre ambos inclusive:

- Con prioridad en la adjudicación: Hasta el día **12 de mayo de 2017**.
- Para inclusión en lista de espera: Hasta el 31 de octubre de 2017.

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES:

Para mayor información, solicitudes, plazas, etc., pueden acceder a **imsero.es** o llamar al teléfono de atención e información **901 10 98 99** o dirigirse al Centro Social Jadraque Tfno: **949 89 12 45**.

